

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y
Económicas**

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos:

-Aclarar la impartición o no del título bajo la modalidad denominada "Executive-Weekend"

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad y accesibilidad.

Autoinforme

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos:

- Es necesario incorporar al autoinforme el análisis del funcionamiento del sistema de coordinación docente e incorporar información sobre aquellas cuestiones más relevantes tratadas en este ámbito y las medidas de mejora propuestas, así como realizar un análisis de la idoneidad del sistema adoptado.

- Debe llevarse a cabo la plena implantación de todos los elementos que suponen el despliegue del sistema comprometido por la Universidad para garantizar la calidad del título y que se encuentran en un nivel inicial de desarrollo, destacando especialmente el sistema de evaluación y análisis de la calidad de la docencia, el sistema de medición de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título y la necesaria formalización y análisis de los datos obtenidos a través del sistema de quejas y reclamaciones.

Finalmente, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
En lo que se refiere a la información pública definida como necesaria por el Documento Marco General del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales de la ACAP, se estima necesario que la Universidad inicie un proceso de integración de dichos contenidos en la propia página web del título . El apartado donde se contiene mayoritariamente la información exigida, "Información completa del grado" resulta poco intuitivo por lo que no se cumple plenamente los criterios de accesibilidad y publicidad.	Recomendación
No hay constancia en la memoria de la impartición del título bajo la modalidad denominada "Executive-Weekend".	Advertencias
En la web se recoge una escala de número mínimo de ECTS por matrícula y período según la modalidad de impartición, que no se corresponde con la Memoria, que sólo recoge una modalidad, como ya se ha dicho, y 60 ECTS	Advertencias
Los criterios de admisión a un máster oficial no pueden estar como se indica en la página web "Derivados a la entidad colaboradora que lo comercializa", se deben explicitar claramente los criterios de admisión así como el órgano encargado de realizarla	Advertencias
Debería presentarse de forma más clara la secuencia temporal de los módulos o materias. Cada "especialidad" debería tener su propia Guía Docente	Recomendaciones
La información relativa al Sistema Interno de Garantía de la Calidad es demasiado extensa lo que dificulta su comprensión y hace que el objetivo perseguido que es dar a conocer a estudiantes y resto de agentes implicados en el proceso educativo el sistema adoptado por el título para garantizar sus objetivos docentes no se cumpla en su totalidad.	Recomendaciones
El sistema de quejas y reclamaciones no tiene niveles óptimos de accesibilidad	Recomendaciones
Sería recomendable aportar datos sobre la inserción laboral de los titulados dado que se trata de un máster que se imparte desde el curso 2006 / 2007	Recomendación

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Aunque los colectivos están adecuadamente representados, existen incoherencias en la relación nominal de los integrantes de la Comisión de calidad. Por ejemplo, Juan Padilla es Director del Máster en Operaciones y Logística, Secretario de la Facultad, Coordinador de Alumnos y Representante de los alumnos. Existe un Director de Calidad y un coordinador de calidad.	Advertencias

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se debe realizar un análisis sobre los indicadores cuantitativos presentados.	Advertencias
El número de matrículas supera, con mucho, el número de plazas ofertadas sin que se justifique este incremento lo que tendrá repercusión directa en la existencia de medios materiales y en el personal docente necesario para asegurar la calidad de la enseñanza.	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
En lo que se refiere al análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente, se realiza una descripción del sistema general adoptado por la Universidad pero no existe una referencia al análisis del funcionamiento de dichos mecanismos, resultados obtenidos y mejoras adoptadas para el título	Advertencias
En lo que se refiere al análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, se realiza una descripción del sistema general adoptado por la Universidad pero no existe una referencia al análisis del funcionamiento de dichos mecanismos, resultados obtenidos y mejoras adoptadas para el título	Recomendaciones
En lo que se refiere al análisis de los resultados de la medición de la satisfacción de colectivos, se recomienda describir los mecanismos específicos usados para evaluarla satisfacción de todos los colectivos implicados en la docencia del título, no sólo estudiantes sino también profesores, PAS y Agentes externos.	Recomendaciones
Se recomienda revisar el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones y mencionar los asuntos planteados.	Recomendaciones
No se especifican las actividades llevadas a cabo para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas.	Recomendaciones
No existe un sistema de medición de la inserción laboral, y el motivo alegado no justifica su ausencia.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se realiza una enumeración de las mismas pero no se realiza su análisis.	Recomendaciones
Se relacionan los puntos débiles y las acciones de mejora aplicadas pero no se detalla cómo se han identificado dichas debilidades del título.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**